BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246420331691
Fecha: 08-10-2024
20246420331691

Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

(642)

Señor(a)
VICTOR JULIAN VEGA SANCHEZ
victorvega0411@gmail.com
3197654402

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificación

Referencia: Radicado No. ***20246410064372***

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite la certificación del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y el señor **VICTOR JULIAN VEGA SANCHEZ.**

Estamos atentos a cualquier solicitud adicional al respecto.

Se anexa certificación.

JOHN JAIDER SUÁREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires
Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

***Proyecto**: Ana Beatriz Melo Espitia – Contratista FDLM.*
Revisó: Tatiana Vanessa Escalona Herrera – Abogada Despacho
Revisó: Juan Pablo Gutiérrez Fierro-Profesional Especializado Despacho-Contratista

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos contenidos de los expedientes contractuales que reposan en esta entidad, se encontró qué, el señor **VICTOR JULIAN VEGA SANCHEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.015.471.326 expedida en Bogotá. suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. FDLM-CPS-AG-038-2024 (102586)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Acompañar los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de seguridad, así como también los de Inspección Vigilancia y Control adelantadas por la Alcaldía Local de Los Mártires, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad que constituyan un riesgo para la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad. 2. Identificar y analizar riesgos que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana, el espacio público, medio ambiente y prevención del riesgo en el territorio de la localidad. 3. Realizar reconocimiento en campo del territorio asignado, identificando las problemáticas en seguridad y convivencia, espacio público, medio ambiente y gestión del riesgo en aras de gestionar y hacer seguimiento a la sostenibilidad de la recuperación de espacio público en la Localidad. 4. Brindar apoyo logístico en operativos de levantamiento de cambuches, poda o semejante en el territorio de la localidad de los mártires, así como en las actividades propias de la entidad. 5. Entregar reportes de forma semanal, de las situaciones encontradas y las gestiones realizadas en cada uno de los territorios asignados, en relación con el espacio público recuperado, los riesgos prevenidos y las sensibilizaciones de seguridad efectuadas 6. Realizar campañas de sensibilización a las juntas de acción comunal, colegios y comunidad en general en temas de convivencia ciudadana, gestión del riesgo, gestión climática, ambiental y recuperación del espacio público 7. Dar acompañamiento y sensibilización en las zonas donde existen ventas informales, actividades interinstitucionales, con el fin de garantizar la sana convivencia y evitar las aglomeraciones en el espacio público de las zonas residenciales y comerciales de la localidad, ferias y eventos de temporada. 8. Orientar a la ciudadanía frente a los procedimientos de recuperación del espacio público, gestión del riesgo, gestión climática y ambiental, así como en temas de convivencia ciudadana. 9. Asistir a los encuentros comunitarios y/o reuniones en general a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual 10. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**: CATORCE (14) DE MARZO DE 2024**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**: DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2024**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**: DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024**
PLAZO DEL CONTRATO	**: CUATRO (04) MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**: $ 11.532.000 COP**
VALOR MENSUAL	**: $ 2.883.000 COP**
PRORROGA No. 1	**: DOS (02) MESES**
FECHA DE PRORROGA Y ADICION	**: VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2024**
ADICION No. 1	**: $ 5.766.000 COP**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICION	**: $ 17.298.000 COP**
FECHA DE TERMINACION CONTRATO INCLUIDA PRORROGA No. 1	**: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2024**
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	**: SEIS (06) MESES**
ESTADO	**: TERMINADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires
Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: *Ana Beatriz Melo Espitia – Contratista FDLM.*
Revisó: Tatiana Vanessa Escalona Herrera – Abogada Despacho
Revisó: Juan Pablo Gutiérrez Fierro-Profesional Especializado Despacho-Contratista